

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8022.	Suscripción en Córdoba. Por un mes.....	8 rs.
	Por trimestre.....	22 rs.
	Por un año.....	10 rs.
	Por trimestre.....	28 rs.

MARTES 12 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al m-s, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Sección editorial.

UN PASEO
POR LA EXHIBICION.

Continuación.

Acabaremos citando, como ejemplo de curiosidad extrema y de trabajo minucioso y delicado, una petaca de plata, gravada á buril, decorando su ambaro tres paisajes, en los que alternan edificios destacados sobre un fondo de follaje, debida al conocido artífice D. Antonio de la Cruz Cabrerizo, y como tipo de un trabajo primoroso de mérito notable, una lámina de plata ostentando en el centro una matrona levantada y atributos, y una medalla troqueada con esmalte azul, en uno de sus lados, con sus respectivos troqueles, obra del estudiado grabador, el Sr. D. Joaquín Blanco.

III.

Mucho nos hemos extendido en estas calificaciones, siendo así que aun nos restan un considerable número de objetos; y el justo temor de aparecer pesados nos mueve á despecho nuestro á tocar ligeramente los restantes; así pasaremos á la galería inmediata, a la que decoran por la parte superior combinados con escudos, los retratos de Góngora, Muñoz Capilla, Céspedes, Ambrosio de Morales, Duque de Rivas, Ramírez de Arellano y otros cordobeses ilustres ó que pertenecieron en vida á la sociedad y Academias.

La recorreremos dándola vuelta al ángulo que forma con la inmediata y después penetraremos en el salón principal; pendientes de bien dispuestas pañuelas, véanse á la derecha buenos tejidos de la conocida fábrica Alvarez Otin hermanos, paños de primera a burdos, castores de varias clases y labores, jergas, capotes de excelente calidad y firmeza que á la buena condición de sus tejidos, agregan extraordinaria duraruras y colores permanentes. A la izquierda del mismo modo colocados abundantes lienzos de calidad superior, listados, lisos y á cuadros; mantelería, toallas, cintas de muchas clases; anchas y tejidas en blanco y de colores; buenas muestras de lino del Sr. Bergillos, en rama, aspado, pasado por rastrillo e hilado, lanas, estambres y otras variadas clases de materiales textiles.

Colocados en los vanos de los balcones de esta galería penden de sus palometas, buenos trabajos en jardinería, cueros, pieles, y una colección de correas, para máquinas de todas clases, notables por su magnitud y por la solidez de su esmerada construcción, que ha expuesto D. Miguel Yuste; es curiosa una linda dama de

noche de latón, pintada á imitación de madera, perfectamente construida, y que á más de contener las piezas necesarias para su uso, reúne todas las indispensables al tocador; adelante se exhibe una bonita instalación del Sr. Puzzini con un bello templete laboreado con hilos de azúcar y almidón, y al rededor, diversas clases de almibares y pastas, y mas allá algunos preciosos bordados en blanco, en seda y en oro, procedentes de los colegios de la Piedad y Sta. Victoria.

Al término de esta galería y á su frente, la elegante y severa instalación del Sr. D. Eduardo Alvarez, llama nuestra atención sobre el lujoso mueble, y en las bien distribuidas divisiones que comprende; allí se muestran con esquisito gusto colocadas las materias que su acreditada fábrica elabora, recorriendo a progresiva escala de sus preparaciones. Como justa recompensa á sus desvelos, podemos asegurar al Sr. Alvarez ha cumplidamente conseguido, que el público haya apreciado el estado floreciente de su industria, por la calidad recomendable de sus producciones.

La segunda galería exhornada como la anterior, está asimismo ocupada con géneros iguales a los ya indicados, pero son muy dignos de especial mención, los paños y tejidos admirables de la renombrada fábrica del Sr. D Jaime Aparicio, y unas zaleas notables por su finura y magnitud da D. Francisco de Paula Alvarez.

Retrocedamos algún tanto, y entremos en el último y espacioso salón, donde en heterogéneo y armónico conjunto, aparecen vistosamente confundidos, objetos infinitos de todas clases, series y secciones, ofreciendo á la vista por este mismo carácter híbrido que ostenta un elegante y seductor aspecto.

Al frente en su extremidad, sobre una plataforma cubierta de mullida alfombra, elevada sobre el pavimento por tres gradas, se alza un modesto trono, compuesto de dos sillones ovalados de rica talla, altos y severos, á los que sirve de fondo un dosel de terciopelo, sobre el cual penden de una ancha cinta dorada fija al muro, dos grandes cortinas de damasco rojo a ambos lados recogidas por calados agremados, gruesos cordones y borlas, formando esbelto y airoso pabellón. Flanquean dos soberbios trofeos de armas antiguas de épocas diversas, y algunas de inestimable mérito, á las que coronan respectivamente los escudos de la antigua y de la moderna Córdoba. A los lados, en la parte superior del muro, aparecen los retratos de los ilustres fundadores de la sociedad y Academia; y á la derecha, bajo uno de estos, un magnífico

cuadro antiguo de la escuela flamenca de maravillosa ejecución, propiedad del Ilmo. Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla.

Interminable sería hacer una reseña detallada de todos los productos, trabajos y labores que en esta sala se venmos y citan todos los nombres que figuran en ella con ventaja, y si algunos omitimos, conste de que no es la causa el haber formado de sus obras ó productos desfavorable juicio, sino por olvido involuntario, y obligados á no extender demasiado los límites de este escrito. Las ciencias, las letras, la agricultura, las artes y la industria, aunque con pocas producciones, dignamente están representadas y son en extremo sorprendentes y abundosas, esas labores de recreo, tan útiles para el adorno como preciosas y delicadas, a las cuales consagra el tiempo, ejercitando su aptitud y agradatando su buen gusto, la más bella mitad del ser humano.

RAFAEL ROMERO.

(Se continuará.)

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Valentín de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Por el presente, se cita y llama á las personas que se crean con derecho a suceder á Doña Inés Pérez de Barradas Arias de Saavedra, natural de Ecija, vecina de esta ciudad, donde falleció sin testar el dia ocho de Marzo próximo pasado, para que en el término de treinta días contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan en este Juzgado á ejercitario, con los documentos que justifiquen su parentesco con la difunta, debiendo hacer presente que ya se ha presentado D. José Pérez de Barradas de esta vecindad, hermano de la finada. Dado en Córdoba á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Valentín de Santiago Fuentes.—Por mandado de su señoría, Gregorio Cámará.

Don Valentín de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda.

Por el presente hago saber: que el dia treinta del corriente á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado, un certijo nombrado Hambre Aguda, sito en término de Porcuna a una legua de distancia de dicha villa,

compuesta de ciento siete fanegas y seis celestines del marco de aquella villa, que linda á N. con tierras de otro llamado también Hambre Aguda de la propiedad de D. Manuel Vicente Morenta, á E. con tierras calmas de los herederos de Don Antonio Navarro, á S. con el camino que conduce de Calleja á Arjona y á Oeste con hasta llamada de Doña Josefina en la cantidad de ocho mil seiscientas pesetas ó sean treinta y cuatro mil cuatrocientos reales en que ha sido retrasado, no admisiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes. Dado en Córdoba á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Valentín de Santiago Fuentes. Por mandado de su señoría, Gregorio Cámará.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 9 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Baizaniana el secretario señor de Rubiales dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la orden del día, fueron admitidos como senadores en votación ordinaria los señores Príncipe de Vergara, Primo de Rivera (D. Fernando) y D. Tomás Rodríguez Rubí.

Presto juramento, ingresando en la segunda sección, el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí.

El Sr. López Díaz pidió pasarse á las secciones para el nombramiento de comisión un proyecto de ley relativo á la exención del servicio militar.

El Sr. Saavedra Balgoma dirigió al señor ministro de Hacienda dos peticiones; la una, relativa al cargo definitivo de las láminas del empréstito de 175 millones de pesetas, y la referente á que la intervención general del Tesoro remita al Señado un estado de todos los ingresos y gastos habidos por todos conceptos desde el año de 1850.

El Senado acordó reunirse en sesiones terminadas la sesión.

El Sr. Presidente: Orden del día para el lunes: Discusión del proyecto de ley de desahucio y del de fuerzas navales.

Se levanta la sesión.
Kran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 9 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Los Arcos dirige una pregunta al Gobierno respecto á si se va á hacer extensivo á los oficiales de Marina el acuerdo del Consejo de ministros para conceder á los del ejército que han militado en las filas carlistas la visita al ejército.

El Sr. ministro de la Guerra dice que lo pondrá en conocimiento de su compañía el de Marina.

El Sr. Mariscal: He pedido la palabra para, con arreglo al derecho que me da el reglamento, hacer varias preguntas á la mesa: hace días vienen ocupándose los periódicos de una proposición para suprimir las corridas de toros, atribuyendo la defensa de la proposición á los señores marqueses de San Carlos y Cañada, y la impugnación de ella como defensor de la diversión favorita del pueblo español, al humilde diputado que tiene el honor de dirigir en este instante la palabra al Congreso, lo cual es cierto.

Como quizás que esta proposición parece la espada de Damocles (risas) suspendida sobre las corridas de toros, yo deseo saber si se ha presentado esa proposición, si está sobre la mesa, si es hoy el día señalado para su discusión ó se señalará otro día para ello, ó si no se discutirá, y entonces esta espada de Damocles se convertirá en la espada de Bernardo. (Risas)

Además espero saber si está en el ánimo de la mesa el que se discuta esta proposición, ó si sus autores tratan que esto suceda el dia del juicio final, ó sea cuando termine esta legislatura, ó cuando se disuelvan las Cortes.

El Sr. Perier pide la palabra.

El Sr. Presidente dice al Sr. Perier que puede contestar si quiere, pero que á mesa ha de satisfacer las preguntas del Sr. Mariscal, manifestando que es cierto que se presentó la proposición; que las secciones autorizaron su lectura; que está hace tiempo sobre la mesa; que sus autores han pensado apoyarla varias veces, pero que sin conocer éstas causas para ello, lo han demorado un dia y otro, y lo mismo pueden seguir haciendo; pero que pueden apoyarla el dia que lo tengan por conveniente antes de entrar en la orden del día.

El Sr. Mariscal da las gracias.

El Sr. Perier dice que como firmante de la proposición debe hacer presente que si hoy no hace uso de la palabra el señor marqués de S. y Cáceres para apoyarla, es porque se lo impiden ocupaciones perentorias; pero que debe declarar que los firmantes de la proposición no están dispuestos a consentir presión de ningún género ni por este asunto ni por otro alguno.

El Sr. Mariscal: Como segun las palabras del señor Perier, puede creerse

— 380 —

La asturiana de abrirse los tribunales, que debían empezar sus tareas por la causa de la Nueva-Bastilla, la cárcel de Carpeneras fue teatro de una escena que decidió quizás la suerte de Margai.

Era de noche y todo dormía en la prisión. Retirada en su celda y tendida en la cama, Margai buscaba en vano el sueño que se obstinaba en huis de sus ojos.

De pronto se abrió la puerta de la celda y la hermana entró seguida de la nodriza del niño. Esta última se precipitó en la habitación como una loca exclamando:

— ¡Señora, señora! ¡el niño está muy malo!

A esta exclamación, respondió Margai con un grito terrible y cortó á la cuna de su hijo.

La nodriza no había exaggeratedado. El pobre niño se movía atrozmente de una de esas crueles enfermedades que sin causa aparente mata á las criaturas.

Como Margai no estaba aún prevenido y aquella noche antes de avisarla el alcalde había mandado buscar un médico, que á la primera ojeada comprendió que el niño estaba perdido.

— Es cierto que no podéis salvarle — exclamó Margai.

— Todavía hay esperanzas, creyó deber decir el médico.

— ¡No, no! replicó ella, me engañáis. Bien conozco que todo ha corrido.

Y cayendo de rodillas junto á la cuna se puso á contemplar con ojos extraviados al niño moribundo.

— Oh! murmuraba sollozando, los ángeles te llaman y te vas con ellos. Te han dicho que tu madre es indigna de ti, y te marchas. ¡No, no! quedate, yo te conjuro para que les digas que no quieres morir!

El niño se agitó débilmente.

— Caballero, exclamó Margai le-

ción y juventud de los acusados, la gran reputación de belleza que gozaba Margai Pascoli, la gravedad y el carácter dramático de la acusación, el talento bien probado de los oradores llamados á tomar parte en los debates, explicaban suficientemente la curiosidad del público, siempre ávido de emociones de esta naturaleza.

Fuera del palacio de justicia se notaban en las calles y plazas principales numerosos grupos que hablaban con una vehemencia enteramente meridional de las circunstancias más especiales de aquel drama conmovedor. Las puertas del tribunal se abrieron á las ocho y la parte de la sala de audiencia dedicada al público fué invadida en el momento; en un rincón reservado, Brigida Furibis estaba sentada con sus dos hijos. Sobre una mesa colocada de ante de los magistrados se veían entre otras piezas de convicción: una escopeta, un paquete de

— 381 —
abogado, que se había puesto de pie diciendo:

— No tenéis confianza en mí y debo por lo tanto renunciar á defenderos.

Marigai no respondió.

— Mucho orgullo tenéis! repuso el abogado. La verdad resplandece por todas partes, y queréis oscurecerla! Podrías oscurecer el dia?

— Soy inocente.

— No; sois culpables, y sería mejor para vos el confesarlo: es el único medio que tengo para enterarme á vuestros jueces.

Marigai permaneció impasible.

En aquel momento entró en la celda la hermana que la cuidaba desde que había nacido el niño.

— Hermana mía, exclamó M. X., ayudadme; esta mujer ha cometido un gran crimen: yo quiero defendirla, quiero salvar su cabeza, pero también quiero que se confiese. Al negarlo todo, como hace ahora, todo

que yo trato de ejercer presión, debo declarar que no es ese mi ánimo, sino sólo el de que se sepa que así como los firmantes están en su derecho al pedir la supresión de las corridas de toros, yo ejercitare el mío defendiéndolas.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

El Sr. Sedó apoya una proposición excitando el celo del Gobierno para que continúe por el camino que ha emprendido de descubrir las ocultaciones que existen en la riqueza, con el fin de que el tanto por ciento a que salga gravada la contribución sea el menor posible y permita a los propietarios de buena fe satisfacer los impuestos que sobre ellos pesan.

El orador se extiende en argumentos encaminados a este fin, y propone reglas que estima eficaces para el descubrimiento de la riqueza, que según su señoría, es uno de los medios que con urgencia se deben emplear para mejorar un tanto la situación precaria en que se encuentran los propietarios de buena fe, los cuales no pueden, como declaró el Sr. Gisbert en una de las sesiones anteriores, pagar como contribución territorial el 26 por 100 del producto líquido de sus fincas, y además los diferentes impuestos que gravan sobre los españoles.

A la hora de cerrar nuestro número para provincias, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El suceso de la Alpujarra a que se ha dado un carácter político que no tenía, se ha reducido a un delito común, realizado por una partida de quince ó veinte malhechores que, contando con alguna inteligencia en un pueblo próximo, han robado a un hacendado unos veinte mil duros que guardaba en oro, desapareciendo después con el botín.

— La mayoría de la comisión que atiende en el proyecto de ley de caza, no admite y combatirá energicamente el voto particular.

— El ministro de Gracia y Justicia se proponía presentar hoy al Senado el proyecto de ley sobre fueros; mas como la sesión será corta probablemente, no lo presentará hasta el lunes próximo.

— El presupuesto de ingresos del ministerio de Estado contará el próximo año económico con un aumento de un millón y medio sobre el del año anterior, en virtud de haberse restablecido o reorganizado el servicio de la agencia de preces a Roma.

— Anoche estuvo bastante concursada la casa del Sr. Castellar. Se habló poco de política y más de las nuevas biografías de Savonarola, Lutero y San Ignacio que prepara el eminentes orador.

Variedades.

FRASES HECHAS.

Hay sueños deliciosos, y ésta es una de las pocas dichas que en el mundo pueden alcanzar hasta los más desgraciados, porque, en fin, sean las que quieran las tristes realidades que siembran de espinas la senda de nuestra vida, ello es que nuestras angustias tienen el refugio del sueño, durante el que la imaginación suelta piasternos con risueños colores la halagüeña realidad de los más imposibles deseos; y en esos momentos, fugitivos siempre como el de todas las diches humanas, al hombre dormido es el ser más feliz de la tierra.

Mas esta gola de miel puesta en los labios de nuestras esperanzas tiene muy pronto un sabor bien amargo. Es preciso despertar, y entonces toda la perspectiva se desvanece; la decoración cambia súbitamente, y caemos de golpe desde las alturas de nuestras soñadas felicidades en la dura realidad de nuestras desdichas.

Así la desgracia se burla de nosotros hasta en el momento mismo en que somos felices.

Hay también sueños pavorosos de los que no están libres ni aquellos a quienes mas descaradamente sonríe la loca fortuna. Estos seres se ven obligados con la misma frecuencia que el resto de los mortales a cerrar los ojos a las felicidades que los rodean, y el sueño, semejante a una sombra que todo lo oscurece, se interpone ni mas ni menos que si quisiera alejarnos de ella.

Y vaya usted a contener las inquietudes, los recelos, los sobresaltos que entonces suelen acometernos.— La razón, maniatada por las ligaduras misteriosas del sueño, no acierta a defendernos, y las mas extrañas quimeras y los mas absurdos temores se apoderan de nuestro espíritu, llenándolo de angustia.

— Hay algún remordimiento oculto en el fondo del alma ahogado en ella por la alegria de la vida... Pues ese es el momento en que se levanta terrible e implacable. ¡Es el que cubre de flores la tierra en que pisamos! Entonces, ¡cuántas infidelidades se suenan!... ¡Son las riquezas! ¡Oh, qué fácilmente las vamos perdidas... ¡Es la gloria!... ¡Bahl... ¡Qué desengaño!..

La felicidad, lo mismo que la desgracia, se va del sueño como de un cómplice, para burlarse de nosotros.

Dormir es algo mas que recinar la cabeza y cerrar los ojos.

Pero hay un sueño agradable, franco, profundo, por medio del que el hombre se sustraerá completamente a los afanes de la vida que lo rodea, en el cual cae nuestro espíritu ni mas ni menos que como cae una piedra en un pozo.

Y este sueño, preferible sin duda alguna a todos, permanecerá ignorado y confundido con el vulgo de los sueños si la lengua, por medio de una frase original, no lo hubiese designado.

— Dormir a pierna suelta ha dicho la voz pública, y todos hemos convenido en que ésta es la mejor manera de dormir, ya sea sobre un lecho de

plumas ó ya sea sobre la ingrata asperza de las piedras.

Y observase qué abandono, qué plenitud de descanso, qué holgura hay en esa «pierna suelta» de que el capricho de la lengua se vale para representarnos el más hondo, el más tranquilo de los sueños.

A nadie le habrá ocurrido nunca expresar la idea del reposo sirviéndose para ello de la imagen de una «pierna», y menos aún de una «pierna suelta», combinación de palabras que lleva en sí misma la idea del movimiento.

J. Selgas.

Gacetillas.

— **Expediente.**—Para resolver en el de Beatificación y Canonización del venerable padre Fray Diego José de Cádiz, ha dispuesto S. S. Ntro. Santísimo Padre el Papa Pio XI, que hoy se vea el de las virtudes que el grande heróico practicó dicho venerable padre. Y para rogar a Dios por el buen éxito, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el que Fray Diego ocupó un puesto de Veinticinco, consta una función con Misa solemne a la Santísima Trinidad, que tendrá efecto a las diez de la mañana en el Convento de Religiosas Capuchinas, con asistencia de una Diputación del Ilustrísimo Cabildo Catedral y una comisión de la Corporación municipal.

— **Junta.**—Anoche tuvo lugar la elección de la nueva junta de Gobierno del ilustre colegio de esta capital, para el próximo año económico, la que se compondrá de los señores siguientes: Decano Sr. D. José Illescas y Cárnica; Diputado primero Sr. D. Rafael Barroso y Lora, Diputado segundo, Sr. D. Rafael García Lovera; Tesorero, Sr. D. Rafael Chaparro y Espejo y Secretario Sr. D. Ignacio García Lovera.

— **El viernes.**—Relámpagos, sol y truenos—nos está dando este mes.— Y es que el mes de Junio suele dar sus bronazos también.

— **La ópera.**—Sentimos dar a los aficionados la mala nueva de que al fin no tendremos en Córdoba la compañía de ópera que se había anunciado. No ha bastado el que el abono halla esedido la petición de aquella empresa en mucha cantidad y la buena disposición por parte de los no abonados, lo cual aseguraba entradas extraordinarias; no ha bastado la generosidad y desinterés del señor propietario del Gran teatro, que ha puesto precio a aquella magnífica finca según la indicación de aquellos empresarios y a gusto suyo, que además ha obtenido condiciones ventajosísimas para el viage, y que ha ofrecido abonar de su cuenta la mitad de los gastos, sin ser de ella reintegrado, desprendimiento desconocido hasta hoy en esta clase de contratos; nada ha sido suficiente, y la empresa que anteayer telegrafió, aceptándolo todo y muy satisfecha de todo, ayer manifestó que no podía venir por ahora por haber enfermado dos artistas, lo cual no deja de parecer extraño. De todos modos constará siempre que el señor don Pedro López ha manifestado de-

sos de que el pueblo de Córdoba disfruta de un gran espectáculo aun a costa de sus intereses y que este pueblo ha correspondido dignamente a esta disposición y a su ilustración proverbial, haciendo un abono de ochenta mil reales por cada función, cantidad superior a lo que se le había pedido.

— **Las flores.**—Todo el que pase por las mañanas por la calle del Ayuntamiento y vea aquellos puestos en que de mala manera se presentan flores a la venta que envidiarán los más célebres mercados, no pueden menos de lamentar que en Córdoba no se explote de mejor manera un ramo que en otras partes con manos medios produce grandes resultados. Esto que pertenece al interés individual no necesita mas que buena voluntad por parte de los vendedores, que de seguro encontrarian en la autoridad el apoyo que siempre presta a todo lo que es útil y bueno.

— **Se entendieron.**—Unas de las cuestiones mas entretoradas que han presenciado tiempo hace los concurrentes a la plaza de la Corredera, ha sido la que ayer tuvo lugar entre un hombre y una mujer. Si dijeron cosas graciosísimas y otras muchas que no podían pasar, y por último ya se habían aplicado algunos bofetones cuando un municipal dió por terminada la función.

— **Profesión.**—Mañana a las diez tendrá lugar en el convento de religiosas del Corpus Christi, la profesión de la novicia Srta. D. Dolores Alvarez Mendizábal, siendo padrinos su hermano D. Rafael y su esposa, que con este objeto deben llegar de Madrid. Predicará en esta solemne ceremonia el canónigo de la Santa Iglesia Catedral Sr. D. Rafael de Sierra, y todo el acto se verificará con la magnificencia que le corresponde.

— **Obstáculos.**—Son muchos los que estorban el tránsito en las calles de la capital, que a la verdad no son muy anchas para permitir tales eses. En una muy céntrica vimos ayer casi todo el día una gran cantidad de paja, en otra un carro de maho lleno de cal, mas allá preparativos para ciertos lances nocturnos, en otras partes individuos trabajando e instrumentos de su oficio, y en muchas tertulias al aire libre. Todo esto está prohibido por la autoridad que ya ha hecho todo lo que le toca en este punto, y falta solo un poco de cuidado por parte de los encargados en hacer que tales órdenes se cumplan.

— **La leche.**—En estos días ha causado bastantes estragos en el vecindario de esta capital el veneno blanco como algunas personas han dado en llamar a la leche. Sabemos de una señora forastera y de un distinguido médico de esta capital que han sufrido dolores terribles por haber bebido leche, y por la misma causa nos aseguran que ha muerto una mujer en el barrio de San Lorenzo. Menester es redoblar la vigilancia que hasta ahora se ejerce sobre los puestos en que la leche se expende.

— **Sacramenta.**—Anteayer a las dos reñían un hombre y una mujer en la calle de San Fernando de una manera tan desaforada que despertaron todos los vecinos y ocuparon los balcones como si se tratara de una fiesta

dantos. La cuestión parece que ha empezado en una casa próxima donde no faltan lazos ruidosos.

— **Ttejer y desttejer.**—Se dice que va a construir al fin el teatro abierto resientemente en la calle del Gran Capitán. Celebraremos que termine este asunto antes de la estación de las nieves.

— **Está mejor.**—Se ha quitado de la vía pública el laboratorio de fuegos que en la calle del Gran Capitán, esquina a la de los Tejares, se hallaba en medio de la vía pública. El establecimiento mas y mejor favorecido, comprendrá la cuenta que es el bien que de ello le resulta.

— **Subasta.**—El trece y diez nueve del corriente se subastan los consumos en Pedro Abad.

— **Especerides.**—Hoy... 1880.— Felipe II toma posesión de Portugal.

— **Esperanzas.**—La gran compañía de ópera que trabaja en Málaga que ha ocupado antes y volverá a ocupar un teatro de Granada, no sabe difícil que pudiera venir a Córdoba a satisfacer la necesidad que tienen los aficionados de oír música buena y bien interpretada. Nos parece que si aquella empresa se decidiera a visitarnos no perdería el tiempo.

— **Trem.**—No nos parece que hiciera mal negocio la empresa de ferrocarriles de Córdoba a Málaga estableciera un tren de recreo económico para la corrida del Domingo, que, como es sabido, traerán «La gartijo» y «Chicorro», y se indiarán los Sr. Lafitte y Lafitte.

— **No pega.**—Sue en verso algunos municipales cargados con objetos impropios, especialmente por su gran volumen, de un funcionario público que visto uniforme. Llamamos sobre este punto la atención del celoso Jefe de este cuerpo, que es muy cuidadoso de sus prerrogativas y de que sus individuos cumplen su deber y conserven su dignidad.

— **Galantería.**—Anteayer fué conducido a la cárcel un individuo por faltas cometidas contra su mujer.

— **Movimiento de población.**—En la primera decena de este mes nació en el distrito de la derecha de esta capital diez niños y once niñas legítimas y una natural, total veinte y cuatro. Han muerto seis señores, cuatro casados y uno viudo, doce solteras, tres casadas y dos viudas, total veinte y ocho.

— **Aguas.**—Nuestro apreciable amigo D. Manuel López Aguirar, ha solicitado autorización para extraer de Guadaluquivir cinco litros y cincuenta cestinatos de agua por segundo, por medio de una bomba para riego en el cortijo del Cañaveral bajo, término de esta capital.

— **Historico.**—Sabe usted D. Antonio, que ayer puso de patitas en la calle al profesor de Historia que V. me recomendó para la niña? De veras.

— **Figúrese V.**—que ayer empiezo a leer la novela de Luisita, ya he hablado a V. de los medos, las personas y los asirios, hoy hablaremos de los partidos. — Que le parece a V.? — Señora, eso es muy natural. — Con que

— 378 —
lo pierde. Un consejo vuestro y os diré.

La hermana se acercó dulce y serena a Margal.

— Hace mucho tiempo que no habéis rezado, hermana mía? la preguntó.

Sorprendida por estas palabras, la joven miró alternativamente a sus dos interlocutores: después fijó los ojos en el niño y respondió con voz sombría.

— No, no hace mucho tiempo. Todos los días pido a Dios que haga brillar mi inocencia.

— Ah! exclamó exasperado M. X.. veo que no tengo nada que hacer aquí.

Por la primera vez durante su larga carrera, había encontrado un crimen sordo a sus consejos y se retiró con el corsario henchido de tristeza. Ante la ostinación de la acusada, renunciaba encargarse de una causa que no podía ganar.

El consejo a Margal, cuando se

Ventándose y dirigiéndose al médico; mi hijo no quiere morir. (Salvadles)

El niño agonizaba.

— Sacadla de aquí, dijo el doctor a la hermana.

Esta quiso llevarse a Margal.

— Que me dejen gritó con fuerza enloquecida por el dolor; jaún no está muerto!

El niño murió.

Llevaron a Margal a su celda y permaneció echo horas sentada en una silla, escuchando si lloraba el niño.

La hermana no se separó de ella.

Dos días después, Margal envió a llamar a M. X., que se apresuró a acudir a su llamamiento.

— Yo haré y diré lo que queráis, exclamó ella al verlo. Si, soy culpable, y Dios me ha castigado cruelmente. Me ha quitado mi hijo.

— 379 —
quedó sola, besó a su hijo exhalando su mandado.

— Por ti me resisto a sus consejos, por ti no confesaré jamás mi crimen. Todo me acusa y seré condenada; pero dentro de quince ó veinte años tú, al menos, crecerás en la inocencia de tu madre, y no podrás hacerlo si yo constiútete en confesarme culpable!

El tiempo pasaba y solo faltaban ya algunos días para la apertura de los tribunales. Brígida había engañado un abogado para su marido entre los más acreditados de Carpentras, y en el pueblo se decía que habiendo reusado M. X., encargarse de la defensa de Margal, se nombraría oficialmente otro abogado. Estas noticias no eran enteramente exactas, pues M. X. había resuelto esperar. No creía prudente defenderla como inocente en vista de las pruebas que arrojaba la acusación, pero todavía se ilusionaba con la esperanza de que en el momento Margal declararía,

Sección comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 10 de Junio.
Consolidado, 10,90.
Bonos, 57,00.
Acciones del Banco de España 900,00.

CORDOBA.

Trigo 46 a 47 rs. fanega.—Cebada de 17 a 18.—Habas de 22 a 24.—Maíz a 40.—Garbanzos, de 60 a 80.—Aceite en los molinos, de 39 1/2 a 40 rs. arroba. En la ciudad, de 50 a 52. Todos estos artículos en bala. Carne de vaca a 40 céntimos libra. Id. de cerdo a 34.—Harina de Castilla 1. flor a 21 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id. En alza.

Precios suministrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 47 a 49.—Cebada, 17 a 18.—Aceite, 37 a 39.—Vino, 22 a 28.

CAMBIO.

Madrid, 2 y 1/2, 2 y 3/4—Sevilla 1 1/4.—Málaga 1 1/4.—Barcelona de par a 1 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1.—Valladolid, 1.—Santander, 1.—Cádiz, 3/8.—Granada, 5/8.—Coruña, 1 1/4.—Jaén, 3/4.—Valencia, 1 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Calderilla por plata, 1 1/2 por 100.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAMÓN, de Zalabardo y Rey. Cotización del día 2 de Mayo de 1877.—Harina flor canela superior, en sacos de 48 arrobas, a 21 rs. arroba. Id. rueda id. a 17 1/2. Id. id. id. de 2. id. a 17. Idem id. de 2. id. a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y el consumo. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelven las buenas se abonarán 2 rs. por cada uno. Moyas, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1. id. a 10. Id. de 2. id. a 7. Id. de 2. id. a 4. Por partida de más de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 a 49 rs. Cebada, de 17 a 18, en Córdoba. En esta estación Harina flor canela a 20 rs. arroba, id. 1. rueda, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2. id. 16. Id. 3. id. 15.

RAMIL.—Trigo, 42 reales fanegas.—Cebada 14.—Habas 21.—Escamas 8,50.—Garbanzos 80.—Alpiste 48.—Aveja 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagre 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 3,25.—Tocino salado 7.—Jamon 8.

PALMA DEL RÍO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 18.—Habas 23.—Maíz a 30.—Garbanzos de 70 a 80.—Guijas 28.—caña a 14.—Aceite 40.—Vinagre 16.

ADANER.—Trigo de 40 a 42 rs. fanega Cebada, de 17 a 19 rs. Habas, de 22 a 30 rs. Garbanzos, de 80 a 100. Jabón blando, a 28 rs. arroba. Id. duro a 36. Aceite, de 40 a 41. Carne de cerdo a 4 rs. libra.

MOTRIL.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanzo, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite a 41 rs. arroba.

DOS-TORRES.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 13.—Garbanzos 60.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamon 10 rs. id.—Tocino 1 rs. id.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 96 id. 1.—Jabón blando 14. Urticos libra. Aceite 41 rs. arroba.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Averia a 14. Centeno, a 25. Garbanzos a 60. Vino fresco, de 8 a 10 id. sello, de 15 a 20. Aguardiente de 18 grados a 36. Id. de 20 a 40. Id. doble 15 a 45. Aceite sin derroche, de 40 a 45.

OMERO.—Trigo de 50 a 52 rs. fanega. Cebada, de 00 a 20. Garbanzos, de 00 a 60. Aceite de 40 a 42 reales arroba. Vino, a 20 rs. arroba. Vinagre a 16.

PALENCIANA.—Caña de 4 40 rs. arroba.—Vinagre a 13 rs.—Trigo de 55 a 56 rs. fanega.—Cebada a 18.—Garbanzos de 80 a 100.—Habas de 32 a 34.—Yeros a 30.—Chicharrones a 40.—Matahuaya, 110.

PONTEVEDRA.—Aveja a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escamas, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120.—Vino en madera, fresco, de 20 a 40. Vinagre de 12 a 14.

ESPES.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 20 a 25. Centeno, de 17 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 60 a 94 rs. arroba. Vino, de 15 a 20. id.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 48 a 50.—En los almacenes de 48 a 51.—En la alhóndiga de 50 a 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21.—Habas.—En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 21 a 22.—Aceite a 45.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 45 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la saya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 1/2 de la noche.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 12 y 45 minutos de la tarde.

Para Toledo y su carrera, Sevilla y la saya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 4 y 45 minutos de la madrugada.

La propia del DIARIO DE CÓRDOBA.

tambien usted? ¡Jesús qué corrompió el mundo! ¡Hablar a una inocente...! Don Antonio cayó de espaldas.

Contrato.

Parece que se han

en muy mal estado las negociaciones entabladas respecto a la pró

grama de contrato en el arriendo del

ámbito.

El caso.

—Para que el dia tu

viera el suyo, fui anteayer conducido

a la alcárcel un hombre embriagado.

Fugitivo.

El juzgado de la

inquisición de esta capital llama a

Juan Cabello Contrera al que se sigue

causa por hurto.

Pescaderas.

Por la alcaldía de

Sevilla se ha prohibido desde el dia

quincuagésimo del corriente hasta fin de Se

tiembre, la venta en los mercados pú

blicos del pescado, conocido con las

denominaciones de atún, bonito, ca

ballina, loro, tigre ó hurón marino, la

cholla, marrajos y sardinas. Aunque la

determinación nos parece un poco

grave, puede ser beneficiosa a la sa

lud pública.

Alcalde.

—Carlos V. preguntó

a un pescador;

porqué no has tomado

otro oficio, otra profesion, ó la carre

ra de las armas, que tanta gloria ofre

cen al Señor, replicó; porque así soy mas

libre; cuando la tormenta ruge, cuan

do el viento azota mi barca y las on

das me amenazan, entonces comprendo

la grandeza de Dios.

La Voz de Montilla.

—Se ha

autorizado la publicacion de una re

viista literaria con este título que ve

rá la luz pública de un dia a otro en

la linda ciudad de Montilla de esta

provincia.

Sección minera.

—Se han so

licitado diez y seis pertenencias de la

mina de plomo «La Raposa» del té

mino de Belalcázar.

Segundo edicto.

—El juzgado

de Bujalance llama

por segunda vez a

los que se crean con derecho a la

herencia de Rafacía Sanchez, natural y

vecina de aquella ciudad.

Y va uno.

—Ya ha empezado el

Guadalquivir este año a cobrar su tri

butio, puesto que en Sevilla se ha ab

gado en jóvenes que con otros dos fué

a befiarse al río.

Quién se embarca?

—El dia

diez y ocho se subasta en las casas

consistoriales de Montoro el nuevo

arriendo de la barca de Arenoso por

seis años, al tipo anual de quinien

as cincuenta y dos pesetas.

Contrato.

—Se va a formalizar

el abastecimiento de carnes en el

matadero del Espíritu.

Causa.

—Se ha empezado una en

Cádiz contra un vecino de Málaga por

falsificación del sello de comunica

ciones.

Periodico.

—Un periódico nos da

noticia de hallarse grave

mente enfermo el señor obispo de Cá

diz. Celebraremos su restablecimiento.

Bienestar de Sevilla.

—Aunque

bien poco tiempo, ya ha comenzado

la comisión municipal del ramo a

comparar de la próxima feria del mes

de setiembre, que este año se celebra

según nuestras noticias, con la misma ostentación que la de abril.

Tengase presente para la de Córdoba

de dicho mes.

Vacaciones.

—En el periódico ofi

cial de esta provincia se anuncia la

vacante de dos categorías de té

rmico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Real.

—Según te

légra

una corta partida de malhechores,

que ha comenzado por robar quince

mil duros a un rico propietario.

Qué tal?

—Varias personas pri

dientes de Granada, entre las que se

uentan algunas de aquellas autorida

dades, se han reunido para conseguir

que vuelva de nuevo a dicha capital

la Compañía de ópera que hoy actúa

en Málaga. Esta gestión ha dado por

resultado el que se ofrecza al empre

SECCION DE AVISOS.

Colegio de Santa Clara.

Para conocimiento de los padres y encargados se anuncia que desde el dia 4º de Julio quedan abiertas las clases de todas las asignaturas en el Colegio de Santa Clara, con el fin de que los que hayan salido suspensos puedan preparar las asignaturas respectivas y presentarse en los exámenes extraordinarios del mes de Septiembre próximo, repasar algunas del curso literario inmediato ó las asignaturas del grado de Bachiller en Artes. Tambien continua abierta la clase de Instrucción primaria para los que deseen prepararse y presentarse a examen de ingreso, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos, con la misma cuota y condiciones que en los nueve meses del curso literario.

Los que deseen ingresar bajo cualquiera de los conceptos indicados, se servirán participar a esta Dirección antes del 26 de los corrientes.

Córdoba 8 de Junio de 1877.—El Director, José Caldefon.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Judio Blanquillo a una legua de Córdoba, con 598 fanegas de tierra, 70 de ellas de egido y rosetas, y las restantes de labor: este cortijo ha estado adehesado hace mas de 15 años: tambien se arrienda la huerta de la Concepción, pago de la Fuensanta, frente a la fábrica del Gas, con once fanegas de tierra, cuatro de almorrón y las otras de riego. En casa de su dueño, calle San Pablo 50, se oyen proposiciones.

Desde el dia veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes a la segunda enseñanza, bajo la dirección de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Paciencia núm. 9.

Pérdida. Un borrego blanco de ocho meses y de un mes que lo esquilaron y sin hierro, con el rabo engarzado, fué estraviado del cortijo del Carrascal, estando con las cabras de Fernando Espejo, el dia primero de Junio. El que lo haya encontrado lo entregara en la calle de San Basilio número 53 y se le gratificara.

Venta. A voluntad de sus dueños y en subasta privada que tendrá efecto el 10 del corriente a las doce de su mañana, en la casa número 39 calle de San Pablo, se enajena la haz de tierra y olivos al pago del Marrubial, de cabida de mas de 6 fanegas, que linda con otras hizas también de olivar de los herederos de doña Luisa Otero, con el almorron de la huerta de Santa María la Baja, con el camino que del egido del Marrubial sale y se dirige por el olivar del Bosque a unirse con la carretera de Madrid, con haz de olivar de D. Rafael Leon, con el olivar nombrado Bosquecillo, con otra haz de olivar que llaman de Torpezas, de D. Francisco Carrasco, y con otras hizas igualmente plantadas de olivar de D. Gabriel Escamilla y de D. José Rodriguez; admitiéndose las proposiciones que los licitadores tengan a bien hacer, y se adjudicara por la cantidad que sus dueños juzguen mas ventajosa.

Amoneda. Se hace de todos los ensayos de la casa de monedas de la calle de la Plata número uno, advirtiendo que teniendo que realizarlo todo en el término de 40 días, se hará todo por poco dinero; avisa también a todos los señores de la provincia y fuera de ella, que si tienen alguna reclamación que hacer a dicho dueño, ó algún crédito, que dicho señor ignore, pues creé no deber nada a nadie, sirváse reclamarle en los primeros 15 días de Junio, pues pasados dichos días, no habrá a quien reclamarle pues se ausenta.

6-5

Venta. Se hace de la casa principal calle de las Sarrrias número 6 moderno en esta capital, con agua de pie, graneros y cuadras. Puede tratarse con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros número 13.

6-3

Depósito de cal de la cantera acreditada de Mira Bueno: la hay de venta en el corralón de la horchatería del Gran Capitán.

6-3

Venta. Se hace al contado de 6 a plazos de la hacienda de olivar nombrada los Zamoranos Altos, término de Montoro, pago de Casillas de Velasco, comienda de 4500 olivos y 85 huertas, encinas, granados, ciruelos, almendros, almocotas y casas-lagar. Para su ajuste Carniceros, 10, 6 paseo de San Nicolás de la Villa.

6-1

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morsa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuelean las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

No venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 4.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



Fidanes catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 a las sucursales siguientes:

JESPAÑA.

Badajoz San Juan 32.

Barcelona Plaza del Angel Borja 1.

Bilbao Arenal 18.

Cádiz Columela 20.

Córdoba Ayuntamiento 14 y 16.

Ceruña Real 18.

Gerona Plaza de la Constitución 10.

Huelva Concepcion 12.

Lérida San Antonio 9.

Madrid Carretas 35.

Málaga Duque de la Victoria 1.

Palma Boisseria 8.

Sevilla O'Donnell 5.

Sra. Gras de Tenerife Sol 30.

Agujas a 4 rs. 80 cts., dossas, hilos de lana y algodón, terciolas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Tarragona .Bajada de la Misericordia 4.

Valencia Mar 53 y 55.

Valladolid Acera de San Francisco 26.

Zaragoza Alfonso I 41.

PORTUGAL.

Beja Largo de Santa María.

Faro R. Antonio de Almeida 34.

Lisboa Praça de Loreto 6 y 7.

Oporto Farmaza 356 y 357.

Porto Delgada Valverde 61.

PORTUGAL.

Agujas a 4 rs. 80 cts., dossas, hilos de lana y algodón, terciolas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de cápsula para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni eructos. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Aldey-Peyres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco contiene las dos etiquetas siguientes:



JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin disputa ni rencor ni malestar los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Martín, Tendillas.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS, tos, catarras, irritación de pecho.

Aliviados y curados por el fumigador pectoral, cigarrillos de Espic. Aspirando el humo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

En París, J. Espic 128, rue St Lazare.—2 fr. la caja.

Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 47, duplicado, piso primero; por menor en todas las principales farmacias

CHOCOLATES.

CAFÉS Y TÉS.

COMPAGNIE COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA.

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramón Alonso.—D. Benito Mico.—D. Joaquín Barrena.—D. Francisco F. Giménez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Giménez.—D. Cristóbal Macías, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPAGNIE.

A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epístática de barro. Veterinario, eficaz contra cojeras, agrionas, codilleras, sobre-huées, vegigas, arestín, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmón, bronquios y garganta.

Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 rs. en toda España. Se dan prospectos gratis.

10-2

Arrendamiento. Desde

San Juan próximo se hace de la casa

núm. 42 calle de la Plata. En la calle

de Leones núm. 4, darán razón.

8-2

Acogidos. Se admiten de

ganado vacuno por el agostadero, en

el cortijo del Cañuelo, a precios arre-

gados. Su dueño vive calle Conva-

8-3

Tocino. Se vende desde

el dia superior, afiejo, a 75 rs. arroba

para fuera de la población y a 65 rs.

dentro, en la calle de Jesus Maria nú-

mero 3.

6-2

Arrendamiento. En la ca-

llle de Pedregosa núm. 23, darán razón

del arrendamiento de varias casas en

el barrio de la Catedral. En la misma

se venden pipotes de vino y de alcohol vacíos.

6-2

Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante, se hace de la

casa núm. 22 calle de Armas de esta

capital. Para tratar, de su precio y

condiciones en la calle de Comedias núm. 6, darán razón.

6-2

Venta. Se hace del espi-

gadero del Co. de las Arcas. Tam-

bien se acogen algunas reses.

6-1

Venta. Se hace en la ca-

lle del Tesoro número 2 de una có-

moda nueva de Alamo barnizada.

6-1

Anuncio. Estrámueros de

esta ciudad se arrienda un almacén

para maderas ó otros géneros.

En la calle del Lodo núm. 7 darán razón y